

AUTOR

El autor de una asignatura es un experto en un área del conocimiento en particular.

Requisitos

1. Cumplir con los requisitos del Reglamento de la EET.
2. Estar afiliado a una iglesia evangélica.
3. Poseer la cualificación académica apropiada que lo acredite para crear la asignatura:
 - 3.1. Grado para el nivel EQF5 Parcial (Ciclo corto parcial, equivalente al Certificado en nuestro programa).
 - 3.2. Máster para el nivel EQF5 (Ciclo corto, equivalente al Diploma en nuestro programa).
 - 3.3. Máster o doctorado para el nivel EQF6 (Primer Ciclo, equivalente al EST en nuestro programa).
4. Adherirse a la visión, misión, valores y línea Pedagógica de la EET.

Competencias

1. Conocimiento y comprensión bíblico-teológicos del área de competencia de la asignatura que va a crear.
2. Responder al contexto lingüístico y cultural.
3. Competencias de organización y planificación.
4. Competencias digitales básicas (tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la enseñanza) y/o disposición para recibir capacitación que la EET le brindará.

Responsabilidades

1. Buscar la excelencia en la enseñanza para la gloria de Dios y la bendición de los estudiantes dentro del marco natural de límites, posibilidades y recursos.
2. Planificar y diseñar el programa de la asignatura:
 - 2.1. En base a las competencias y los resultados de aprendizaje establecidos para cada nivel.
 - 2.2. Siguiendo las recomendaciones del Decano Académico o miembro designado por el Decano Académico.
 - 2.3. En armonía con el programa curricular completo.
3. Establecer evaluaciones basadas en las normas y requisitos de la EET.
4. Contribuir a la renovación de la práctica docente proponiendo revisiones para la mejoraría de la(s) asignatura(s).

Inversión de tiempo

1. Flexible: como orientación sirva la estimación de entre 200 – 400 horas para la programación completa de una asignatura.

PROFESOR

El profesor de una asignatura es un buen conocedor del área del conocimiento de la asignatura a impartir.

Requisitos

1. Cumplir con los requisitos del Reglamento de la EET.
2. Estar afiliado a una iglesia evangélica.
3. Poseer la cualificación académica apropiada que lo acredite para enseñar la asignatura:
 - 3.1. Grado para el nivel EQF5 Parcial (Ciclo corto parcial, equivalente al Certificado en nuestro programa).
 - 3.2. Máster para el nivel EQF5 (Ciclo corto, equivalente al Diploma en nuestro programa).
 - 3.3. Máster o doctorado para el nivel EQF6 (Primer Ciclo, equivalente al EST en nuestro programa).
4. Adherirse a la visión, misión, valores y línea Pedagógica de la EET.

Competencias

1. Competencia para enseñar.
2. Conocimiento y comprensión bíblico-teológicos del área de competencia de la asignatura que va a impartir.
3. Responder al contexto lingüístico y cultural.
4. Competencias interpersonales y de comunicación.
5. Competencias de empatía e inteligencia emocional.
6. Competencias de organización y planificación.
7. Competencias digitales básicas (tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la enseñanza) y/o disposición para recibir capacitación que la EET le brindará.

Responsabilidades

1. Buscar la excelencia en la enseñanza para la gloria de Dios y la bendición de los estudiantes dentro del marco natural de límites, posibilidades y recursos.
2. Facilitar un proceso integral de enseñanza-aprendizaje - adecuado y ajustado a las características de los estudiantes- en base a las competencias y resultados de aprendizaje establecidos:
 - a. Fomentar un ambiente seguro para que los estudiantes se sientan cómodos participando y aprendiendo.
 - b. Mantener contacto regular con los estudiantes, responder prontamente a sus comunicaciones y proveer de momentos de consulta.
3. Evaluar el rendimiento académico de los estudiantes:
 - a. Calificar semanalmente las actividades de aprendizaje.
 - b. Proporcionar comentarios útiles sobre el rendimiento.
4. Trabajar de forma interdependiente, en colaboración con el personal de la EET, los mentores, los estudiantes, y demás compañeros del cuerpo docente:
 - a. Participar de forma activa en las reuniones de cuerpo docente trimestrales y grupos departamentales, si los hay.
 - b. Colaborar positivamente con profesores adjuntos y asistentes.



- c. Supervisión de los TFG's a petición del Decano Académico.
5. Contribuir a la renovación de la práctica docente proponiendo revisiones para la mejoraría de la(s) asignatura(s).
6. Velar por su desarrollo personal y vocacional y participar de las oportunidades de formación ofrecidas por la EET y otras oportunidades.

Inversión de tiempo

1. Flexible: poder dedicar unas 6 horas semanales en el momento de impartir la asignatura.

PROFESOR ADJUNTO

El profesor adjunto de una asignatura tiene el conocimiento suficiente para poder asistir al profesor en la impartición de la asignatura.

Requisitos

1. Las mismas que el Profesor Titular.
2. En cuanto a su acreditación académica se pediría como mínimo el Grado o equivalente.

Competencias

1. Conocimiento y comprensión bíblico-teológicos suficiente del área de competencia de la asignatura que va a asistir.
2. Competencias interpersonales y de comunicación.
3. Competencias de empatía e inteligencia emocional.
4. Competencias de organización y planificación.
5. Competencias digitales básicas (tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la enseñanza) y/o disposición para recibir capacitación que la EET le brindará.

Responsabilidades

1. Buscar la excelencia en la enseñanza para la gloria de Dios y la bendición de los estudiantes dentro del marco natural de límites, posibilidades y recursos.
2. Asumir la visión para un proceso integral de enseñanza-aprendizaje- adecuado y ajustado a las características de los estudiantes - en base a las competencias y resultados de aprendizaje establecidos.
3. Velar por su desarrollo personal y vocacional y participar de las oportunidades de formación ofrecidas por la EET y otras oportunidades.
4. El reparto de responsabilidades se efectuará de mutuo acuerdo entre el Profesor Titular y Adjunto. La responsabilidad final recae sobre el Profesor Titular.

Inversión de tiempo

3. Flexible: poder dedicar unas 6 horas semanales en el momento de impartir la asignatura.

PROFESOR ASISTENTE

Requisitos

1. Ser estudiante activo de la EET en un nivel superior al cual va a servir¹.
2. Estar afiliado a una iglesia evangélica.
3. Adherirse a la visión, misión, valores y línea Pedagógica de la EET.

Responsabilidades

1. Reunirse con el supervisor (que puede ser un profesor titular, Decano Académico o a, Rector) antes del comienzo del curso para dialogar sobre lo que se espera y a lo largo del curso para evaluar la marcha del mismo.
2. Reunirse con el supervisor para dialogar sobre las notas, y especialmente los contenidos de trabajos y ensayos u otras tareas.
3. Ayudar con las cuestiones administrativas, la recopilación de materiales de investigación, la asistencia en montar los materiales para los cursos en línea, y otras tareas administrativas; las tareas varían de un rol/profesor a otro.

Competencias

1. Indicios de competencias interpersonales, de comunicación, de empatía e inteligencia emocional.
2. Indicios de competencias de organización.
3. Competencias digitales básicas.

Beneficio/contrapartida

1. Las horas invertidas pueden ser convalidadas con prácticas sin pagar la matrícula correspondiente.

¹ Por ejemplo, estar en el nivel de Diploma para asistir a un profesor de Certificado, a menos que tenga una madurez destacable.

ROLES Y RESPONSABILIDADES EN LA PROGRAMACIÓN DE UNA ASIGNATURA

Quien	Responsabilidades
Rector EET y Junta EET	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y reclutamiento del autor de la asignatura. 2. Aprobación y firma del <i>Acuerdo de Colaboración</i> por el autor/profesor de la asignatura.
Decano Académico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proponer posibles profesores. 2. Implementar el Plan de estudios. 3. Asignar los pre-requisitos. 4. Entrega al autor del cronograma de trabajo para la programación de la asignatura. 5. Orientación y formación del profesor a la EET, la programación y al diseño de la asignatura. 6. Revisión y aprobación de la propuesta de programación de asignatura. 7. Revisión de la asignatura en Moodle. 8. Evaluación de la asignatura y del profesor.
Autor de la asignatura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programación de la asignatura. 2. Impartir la asignatura si el acuerdo es que también sea el profesor.
Sede EET	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo técnico Moodle. 2. Facilitar la información sobre los libros de texto. 3. Escanear y formatear las lecturas que fuesen necesarias.